



Sr. David Bassa y Cabanas
Jefe del servicio de Informativos TV3
Calle de la TV3, s/n
08970 Sant Joan Despí (Barcelona)

Apreciado señor,

Como presidente de la Federación Catalana de Caza y representante de un colectivo formado por más de 39.000 cazadores/as federados/as de toda Cataluña os dirigimos esta carta para transmitir nuestro malestar y formalizar nuestra queja con motivo del comentario falso y estigmatizante realizado por la periodista Cori Calero en la noticia "Agentes Rurales fichan perros en su cuerpo, la nueva unidad canina" emitida en el Telenotícies Vespre del pasado 24 de junio. En esta información, en el minuto y veintiún segundos se cita, de manera textual: "(...) puede encontrar animales muertos en medio de la naturaleza, electrocutados o envenenados por cazadores (...)". Señalando, de manera explícita, al conjunto de nuestro colectivo de usar veneno para provocar la muerte de especies de nuestra fauna, algo inadmisibles, además de absolutamente falso.

<https://www.ccma.cat/tv3/alcarta/telenoticies/els-agents-rurals-fitxen-gossos-en-el-seu-cos-la-nova-unitat-canina/video/5876638/>

Lamentablemente, esta no es ni la primera, ni la segunda vez que en el ente público TV3 se emiten informaciones contrarias a los cazadores y la actividad cinegética, más necesaria que nunca en nuestro país. En sí mismo, este no sería el problema; todo el mundo es libre de pensar como quiera. El problema real radica en el hecho de que en la mayoría de las ocasiones las informaciones son radicalmente falsas, distorsionadas, partidistas y publicadas sin contrastar las fuentes de información, algo imprescindible en su oficio. En este sentido, nos volvemos a poner a su disposición para facilitarles toda la información que necesiten en torno a la caza y la actividad cinegética, bien sea para participar de manera directa en una noticia, contrastar datos o simplemente como fuente de información y asesoramiento acreditada.

A nadie le gusta que le digan cómo debe hacer su trabajo; pero cuando éste no se realiza con la corrección debida, afectando de manera directa a terceros, no podemos hacer otra cosa que aconsejarles que de manera previa a la publicación de una noticia se documenten con rigor y contrasten sus informaciones - uno de los principios básicos de la actividad periodística-. Esta sencilla, pero necesaria labor evitará reproducir manifestaciones como la mencionada, que dañan injustamente la imagen del colectivo de cazadores de Cataluña. Por poner un ejemplo, si piden al cuerpo de Agentes Rurales o al SEPRONA la estadística de cazadores denunciados por hacer uso de venenos verán que los perfiles de los denunciados por tan grave delito distan mucho de estar ligados con el colectivo de cazadores.

Asimismo, aprovechamos esta comunicación para hacerle saber que comunicaremos al director de Agentes Rurales y el Jefe de Comunicación de la Consejería de Agricultura, nuestra disconformidad por el constante y repetido enfoque estigmatizante y negativo que se hace de los/las cazadores/as y la actividad cinegética, por parte del servicio de informativos de TV3 que usted dirige. El daño ya está hecho y se va repitiendo de manera recurrente. De hecho, hace unos meses, ya le facilitamos diferentes ejemplos de esta mala praxis informativa hacia los cazadores al Sr. Isaac Salvatierra, máximo responsable de comunicación de la Consejería de Agricultura.

A pesar de constatar, una vez más, que desde hace años no emiten ninguna noticia en positivo hacia nuestro colectivo -motivos hay para dar y regalar-, le hacemos saber que seguiremos trabajando en el control poblacional de especies como el jabalí, el corzo, los conejos, etc., contribuyendo en la reducción de accidentes de tráfico y daños a cultivos e instalaciones públicas y privadas provocados por las sobrepoblación de estas especies cinegéticas; seguiremos invirtiendo recursos económicos, logísticos y humanos en el cuidado de la biodiversidad de nuestra fauna, mejorando el hábitat de las especies, limpiando y vigilando el medio...; más un largo listado de prestaciones sociales voluntarias llevadas a cabo en todo el territorio catalán. Siempre soportando los gastos generados de la realización de estas acciones con el dinero de nuestros bolsillos. La caza es una actividad estrictamente regulada, desarrollada en un 85% del total del territorio catalán, la mayoría del cual, también hay que recordar, son propiedades privadas. Este comentario no lo hacemos para reclamar un mayor protagonismo, sino para pedir respeto y consideración, así de fácil, así de simple. Dicho esto, reiteramos nuestro ofrecimiento y nos ponemos a su disposición para convertirnos en fuente de información y documentación para cualquier noticia vinculada con nuestro colectivo y la actividad cinegética en general.

Atentamente,



Sergio Sánchez Mateu
Presidente FCC